



ACTA No. 27		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación Banco de Instructores 2023.		
CIUDAD Y FECHA: Soacha, 23/08/2023	HORA INICIO: 2:00 PM	HORA FIN: 3:30 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación de Formación Integral	CENTRO: CIDE Soacha	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación de Quorum. 2. Presentación de información para aprobación de inicio de gestión para contratación de instructores del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. 3. Aprobación de la selección realizada, remisión de solicitudes para tramite de contratación de Instructores. 4. Varios.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Aprobación del proceso de selección instructores CPS 2023 adelantado a través del portal de la Agencia Pública de Empleo y BANIN 2023.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Verificación de Quorum: Edward Fabián Medina saluda a los participantes, verifica el cuórum y da vía al inicio de la agenda de la reunión en cumplimiento de lo planeado. Presentación de información para aprobación de inicio de gestión para contratación de instructores de las coordinaciones de, Formación titulada y Articulación con la Media del Centro Industrial luego de publicación en los portales del Banco de Instructores y/o Agencia Pública de Empleo. Se da curso a la sesión anunciando que la intención del comité de fecha y hora tiene como objeto la valoración y aprobación de inicio de trámite de solicitud de autorización a la Regional Cundinamarca y contratación efectiva de los instructores seleccionados a través de la Agencia Pública de Empleo y/o BANIN 2023. • <u>Coordinación de Articulación con la media.</u> El Coordinador Juan Carlos Baracaldo informa que, luego de adelantada la verificación de las postulaciones a las vacantes APE 3545231 (Instructor para el programa Técnico en Monitoreo Ambiental) y 3543494 del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior, se procedió a contactar a		



los(as) candidatos(as) que aprobaron en estricto orden conforme a la ponderación empleada y quienes manifestaron su interés en continuar con el proceso de contratación, a saber:

Vacante: 3545231

Programa Técnico en Monitoreo Ambiental

Total Puntaje: 43.1 %

Nombres y Apellidos: LIZETH JOHANNA ARIAS PUNTAJE.

Número de documento: CC 1032424049

Celular: 3043628203

Correo electrónico: johanaarias.v@gmail.com

Vacante: 3543494

Programa: Técnico en Operaciones de Comercio Exterior

Total Puntaje: 67.5%

Nombres y Apellidos: ANA MILENA CRUZ ROJAS

Número de documento: CC. 53.931.238

Celular: 3152682292 - 3228360251

Correo electrónico: anamilenacruz0706@gmail.com

Vacante: 3533814

Programa: Integración de Operaciones Logísticas

Total Puntaje: 54,9%

Nombres y Apellidos: ERICKA ALEXANDRA BLANCO SANCHEZ

Número de documento: CC. 1.022.333.460

Celular: 3123061693

Correo electrónico: blancoaerick@hotmail.com

- Coordinación de Formación Titulada

Para la Coordinación Académica de Titulada Presencial se informa que, luego de realizar la verificación de las postulaciones a la vacante publicada en la APE del SENA para un (a) instructor (a) del perfil de **INFRAESTRUCTURA Y REDES** código 3526392, y de acuerdo con la valoración efectuada por el Profesional Oscar Plazas y la instructora Adriana Espitia (experta del área), se realizó llamada telefónica al único aspirante que cumple y notificó que **ACEPTA** continuar con el proceso de contratación, a saber:

Nombres y Apellidos: HORACIO RUBEN GUERRA BURBANO

CC 12987084

Celular: 3142441442

Correo electrónico: hguerraburbano@gmail.com

A su vez, se notifica que en Bannin 2023, hay un candidato disponible, el cual supliría la vacante del instructor que renunció unas semanas atrás del área de **SOFTWARE**. Se aclara que ya la valoración fue efectuada por el Profesional Oscar Plazas y la instructora Adriana Espitia (experta del área). La aplicación se tomará del código 15153 del centro de formación de Chía del área de programación de Software - Banin 2023 y cuyos datos son:



Nombres y Apellidos: LUIS HERNANDO HERRERA URIBE
CC 79431510
Celular: 3212356948
Correo electrónico: luishherrera@misena.edu.co

Ante lo expuesto previamente, el comité aprueba el avance del proceso de contratación para los citados instructores.

Se resuelven las dudas de los integrantes del comité con respecto a las publicaciones realizadas. Sin más, en la agenda de la sesión, y agotadas todas las dudas, se brinda agradecimiento por la participación y se finaliza la misma.

CONCLUSIONES

Se aprueba la solicitud de autorizaciones para los contratos de las vacantes referenciadas y/o la remisión a planeación y contratación para la formalización de los contratos de prestación de servicios personales/profesionales para los instructores.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir información a las oficinas de planeación y contratación.	Coordinadores Académicos.	24 de agosto de 2023.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Asistentes:

Oscar Felipe Plazas: Representante Dirección Regional.

Juan Carlos Baracaldo: Coordinación Articulación con la Media

Jairo Alberto Rivera: Coordinación Formación Regular Complementaria

Wilson Cesar Cantor: Coordinación Formación Regular Titulada

Edward Fabián Medina: Representante CIDE Soacha.

Camilo Andrés Ruiz: Representante de Aprendices.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 23 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2023

OBJETIVO(S)

Comité de verificación Contratación de Instructores BANIN - APE 2023. Sesión 27

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Wilson C Cantor	79688713	X	—	—	CIDE coord.	wcantor@c sena.edu.co	3176352322	—	
	Oscar Plazas	110505454	X	—	—	CIDE	ofplazas sena.edu.co	32797353	—	
	Juan Carlos Baracaldo	80724086	X	—	—	CIDE	jbaracaldo@ sena.edu.co	3134215971	—	
	Fabian Medina	80062448	X	—	—	CIDE	medinafb@ sena.edu.co	3118321360	—	
	Diego Ochoa	79389242	X	—	—	CIDE	ochoad@ sena.edu.co	3188775564	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.